

HORA: 7:27A. M.

**MESA DIRECTIVA:**

GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO Presidente

**ASISTENTES:**

1. CALLE AGUAS GABRIEL ENRIQUE
2. CORRALES SALEME JUAN CAMILO
3. FLOREZ SIERRA JUAN ANTONIO
4. GOMEZ ESPITIA CARLOS DAVID
5. MORENO GUERRERO GABRIEL DE JESUS
6. NEGRETE BONILLA GUSTAVO RICARDO
7. ROIS DEREIX JUAN HUMBERTO
8. SALGADO CASILLA RAUL ANTONIO
9. TAPIA HERRERA REMBERTO ANTONIO
10. ZAPATA RUIZ CAROLINA

**AUSENTES:**

- ORTEGA MACEA PEDRO AUGUSTO
- ROJAS SALAZAR LUIS MIGUEL

**EXCUSA:**

- VILLADIEGO DIAZ LEONARDO JOSE

**SECRETARIA GENERAL:**

ANGELA BEATRIZ TOBINSON HAWASLY

**DESARROLLO:**

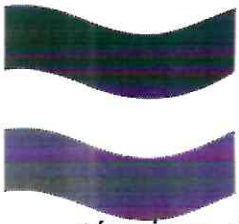
El señor presidente de la Asamblea Departamental de Córdoba, diputado **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** expresa “Siendo las 7:27 de la mañana damos inicio al primer periodo de Sesiones Ordinarias del día domingo 1 de marzo del año 2026, también saludamos a todos los cordobeses que nos acompañan, y por supuesto la compañía de todos los diputados aquí presentes, a los medios de comunicación y al público en general; señora secretaria, sírvase llamar a lista, verificar el quórum y dar lectura al orden del día. La Secretaria General, **ANGELA BEATRIZ TOBINSON HAWASLY** expresa “Buenos días a todos los presentes en la honorable Asamblea Departamental de Córdoba. Lista de diputados Sesiones Ordinarias del día domingo 1 de marzo del año 2026. Realiza el llamado a lista de los honorables diputados y verifica asistencia, cumpliendo con el quórum reglamentario. El presidente **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** expresa “Continue señora secretaria”. La Secretaria General, **ANGELA BEATRIZ TOBINSON HAWASLY** expresa “Orden del día. Sesión Ordinaria del día domingo 1 de marzo del año 2026(Instalación). **I LLAMADA A LISTA. II HIMNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, HIMNO DE CÓRDOBA. III COMISIÓN QUE AVISARÁ AL SEÑOR GOBERNADOR DEL**





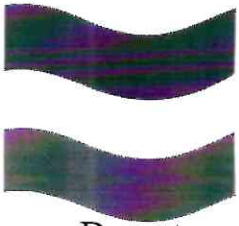
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DOCTOR, ERASMO ELÍAS ZULETA BECHARA, QUE LA ASAMBLEA VA A INICIAR EL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS. **IV PALABRAS DE INSTALACIÓN DE LA SESIONES ORDINARIAS POR PARTE DEL SEÑOR GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DOCTOR, ERASMO ELÍAS ZULETA BECHARA. V PALABRAS DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA HONORABLE DIPUTADO, GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO. VI PROPOSICIONES Y VARIOS.** Leído el orden del día. El presidente, **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** otorga el uso de la palabra al honorable diputado, **REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA** el cual expresa “Gracias, señor presidente. Con los buenos días para la mesa, funcionarios del gobierno departamental y desde luego el pleno de la Asamblea que nos acompaña, a los medios de comunicación presentes y a los ciudadanos que nos siguen a esta hora de la mañana por las redes sociales de la corporación; presidente habida cuenta, que se encuentra presente en el recinto el funcionario Lucas Uribe, director del Departamento Administrativo de Planeación Departamental, en representación del gobernador propongo que se modifique el orden del día en el sentido de suprimir el punto **III** leído presidente. Gracias presidente”. El presidente, **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** expresa “Se deja constancia de la presencia del diputado, **JUAN ANTONIO FLOREZ SIERRA**. Señora secretaria disponga el software para la votación de la proposición presentada por el diputado, Remberto Antonio Tapia Herrera; para la modificación del orden del día. La Secretaria **ANGELA BEATRIZ TOBINSON HAWASLY** expresa “Software habilitado para la modificación del orden del día”. “Aprobada la proposición de modificación del orden del día con 7 votos”. El presidente, **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** expresa “Aprobada la proposición, Señora secretaria sírvase dar lectura al orden del día modificado para ponerlo a consideración. La Secretaria General, **ANGELA BEATRIZ TOBINSON HAWASLY** expresa “Orden del día modificado. **I LLAMADA A LISTA. II HIMNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, HIMNO DE CÓRDOBA. III PALABRAS DE INSTALACIÓN DE LA SESIONES ORDINARIAS POR PARTE DEL DELEGADO DEL SEÑOR GOBERNADOR DOCTOR LUCAS URIBE, DIRECTOR DE PLANEACIÓN. IV PALABRAS DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA HONORABLE DIPUTADO, GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO. V PROPOSICIONES Y VARIOS.** Leído el orden del día modificado. El presidente, **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** expresa “Señora secretaria disponga el software para la votación del orden del día”. La Secretaria General, **ANGELA BEATRIZ TOBINSON HAWASLY** expresa “Software habilitado para la votación del orden del día. Aprobado el orden del día”. La secretaria general, **ANGELA BEATRIZ TOBINSON HAWASLY** expresa: **II HIMNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, HIMNO DE CÓRDOBA. III PALABRAS DE INSTALACIÓN DE LA SESIONES ORDINARIAS POR PARTE DEL DELEGADO DEL SEÑOR GOBERNADOR DOCTOR LUCAS URIBE, DIRECTOR DE PLANEACIÓN.** El doctor, **LUCAS URIBE** brinda saludo protocolario y expresa “Estas sesiones que se aperturan hoy son particulares; el departamento cuando terminamos el 2025, venía mostrando muy buenos indicadores en”





términos de macroeconomía, nosotros veníamos creciendo por encima del promedio Nacional mientras Colombia había crecido 1.6, nosotros habíamos crecido 1.9, éramos la única región del país que estaba creciendo en turismo, muy por encima del segundo lugar, habíamos reducido los indicadores de pobreza; y habíamos reducido los indicadores de pobreza extrema. Sin embargo hoy estas tres olas de frente frío que afectaron nuestro departamento cambiaron significativamente nuestros planes, hoy nuestras prioridades son otras, hoy nuestra atención está centrada en poder de atender la emergencia concentrando muy rápidamente en la rehabilitación, estar pensando en la recuperación económica y sentando las bases de unas soluciones estructurales para que este tipo de cosas nos afecten menos cada vez; hoy todos nuestros esfuerzos están orientados a más de esos 220.00 mil cordobeses y cordobesas damnificados, a esas casi 80.000 mil familias, estamos pensando en como vamos a recuperar esas 150.000 mil hectáreas, que vamos a hacer con esos mas de 8.000 mil hogares que han sido destruidos o dejados de habitar en este momento. Y por eso en este periodo vamos a radicar digamos nuestra propuesta para poder incorporar al presupuesto el balance y vamos a tener otros proyectos, porque hoy, por un lado, estamos atendiendo todo lo que está relacionado con la emergencia, pero también los otros proyectos que están relacionados con el desarrollo se hacen más importantes que nunca; porque van a poner a circular la economía, porque van a invertir recursos al sistema, porque van a tratar de incentivar, de impulsar el tejido empresarial nuevamente, entonces tenemos un reto muy grande y se que juntos y de la mano de Dios no solo vamos a salir de esta, si no que vamos a salir mas fuertes; y de esta manera declaramos instaladas, las primeras sesiones ordinarias de la Asamblea del año 2026. Muchas gracias". El presidente, **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** expresa "Continúe, señora secretaria." La secretaria, **ANGELA BEATRIZ TOBINSON HAWASLY** expresa: **IV PALABRAS DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA HONORABLE DIPUTADO, GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO.** El presidente, **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** expresa "Bueno, primero nuevamente agradecerles la presencia a todos los diputados en este día domingo. Haciendo también una reflexión con la que iniciaba el doctor Lucas Uribe, a quien también le agradezco su presencia, y por medio de él, extendemos un saludo muy especial a todo el gobierno departamental. Hoy que instalamos este periodo de sesiones ordinarias, es casualmente un mes también de después que inicio esta tragedia que ha afectado a mas de 200.000 mil cordobeses precisamente fue un 1 de febrero cuando el municipio de Canalete empezó a anunciar lo que no teníamos contemplado, ni en las misiones ni contemplado tampoco en lo que esperábamos fuera un frente frío. Por eso, hoy lo que más nos debe concentrar en este periodo es que en esa consolidación del Plan de Desarrollo departamental estén incluidas también las obras que puedan permitir la contención de futuras emergencias y atender también directamente a nuestros campesinos, a nuestras personas que lo han perdido todo, sus fuentes de ingreso, sus hogares, sus enceres y sobre todo esa vida económica que debe ser lo primordial para garantizar la calidad de vida de los cordobeses. Por eso, este tercer año, que es la consolidación de las obras del Plan de Desarrollo. Sin lugar a dudas, también debe ahora manejar con prioridad y con suma urgencia las nuevas afrontas que el gobierno debe plantearse para poder recomponer el camino. Y en ese contexto, la Asamblea





Departamental tiene, creo, dos responsabilidades centrales. Uno: Ejercer ese acompañamiento y control político técnico y oportuno sobre las acciones que se deben adoptar, obviamente, haciendo énfasis en la coherencia de las metas del Plan de Desarrollo y las eventuales modificaciones como bien lo anunciaba el doctor Lucas Uribe. Segundo: Debemos impulsar una discusión estructural sobre la gestión del mismo. Córdoba no puede ser que todos los años sigamos también hablando sobre las emergencias climáticas y sus impactos, y no se vean obras de envergadura regional y con impacto que pueda llevar a la contención, mitigación y gestión efectivamente del riesgo. Y por eso este periodo no puede ser reactivo, tiene que ser estratégico; por esa razón, Por esa razón, vamos también a proponerle a todos los diputados ejercer la presencia en el territorio. Hagamos, desde este mismo período de sesiones ordinarias, las sesiones descentralizadas para acompañar a los alcaldes, a las juntas de acciones comunales, a nuestras comunidades, en planteamos esas problemáticas y las soluciones desde el gobierno central. Por ello, también y, en consecuencia, debemos hacer que estas sesiones descentralizadas tengan siempre análisis técnico, institucional, y, sobre todo, mirando el enfoque de desarrollo regional. De igual manera, y haciendo también ya anuncios, eh, parroquiales, también, pues, a todos los que ya se encuentran en nuestras zonas comunes, ven un nuevo mobiliario también para que ustedes tengan una mayor comodidad en todas las instalaciones, desde la recepción, desde la parte aquí de las barras, y por supuesto en las oficinas. También disponemos, a partir del día lunes, de una coordinación de prensa y protocolo, porque la idea es que tengamos un grupo de comunicaciones fluido y directo para que se puedan enterar de las informaciones de manera, pues, certera y oportuna. De igual manera, también poder tener encuentros periódicos para evaluar cómo estamos también comunicándonos, porque en ese sentido también generamos la confianza con la comunidad. Y lo tercero, el día martes, tendremos la tercera misa del año, así que todos también son muy bienvenidos. Todos los martes de inicio de mes, tendremos, siempre a las nueve de la mañana, una eucaristía ofrecida por la vida y por el trabajo también de los funcionarios, contratistas, y diputados. Dé tal manera que, con esto, finalizo estas palabras y también, pues, damos por sentada la instalación formal de este período de sesiones ordinarias. Muchas gracias a todos y tiene la palabra el honorable diputado **GUSTAVO RICARDO NEGRETE BONILLA** el cual expresa “Gracias, presidente. Un saludo a todos los honorables diputados que nos acompañan, funcionarios de la gobernación y a los periodistas que hoy están en el recinto. Presidente, quiero iniciar expresando nuestra solidaridad con todas las familias cordobesas afectadas por el reciente frente frío que trajo lluvias inesperadas al departamento de Córdoba, y que hoy nos tiene a todos los cordobeses en una situación de verdad de calamidad pública. Vimos cómo esas lluvias se llevaron el trabajo construido de madres cabezas de hogar, del emprendedor que vio cómo sus sueños empezaban a desaparecer. Yo creo y considero que estos hechos nos recuerdan que no basta con reaccionar, sino que debemos anticiparnos, diputado Carlos David Gomez Espitia, a este tipo de acciones. Por eso quiero plantear, de manera respetuosa, en esta Asamblea la iniciativa de presentar una Ordenanza que le dé las herramientas al señor gobernador para la enajenación de bienes y muebles que estén siendo subutilizados, doctor Remberto Antonio Tapia Herrera, por la gobernación de Córdoba. Donde, le demos las herramientas al gobernador para que se haga una subasta, diputado



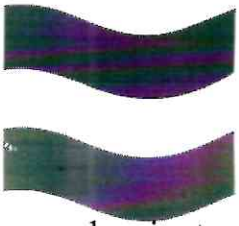


Gómez, y esos bienes y muebles se puedan vender con todos los criterios técnicos precisos presupuestales, para que el gobernador revise que lotes que no estén en zonas de alto riesgo en el Departamento de Córdoba se puedan comprar. Entendiendo que el Ministerio de Vivienda tiene una disposición bastante loable y le hemos visto la voluntad. Yo escuchaba atentamente a la viceministra de Vivienda y creo que el Gobierno Nacional debe poner los ojos en este Departamento de Córdoba y empezar, entre todos, a construir lo que la fuerza brutal de la naturaleza se llevó en el Departamento de Córdoba. Entonces, la invitación, estimados colegas, es a que me acompañen en la estructuración de esa Ordenanza que no va a ingerir presupuestalmente, porque nosotros le vamos a dar la herramienta para que el gobernador lo haga. Hasta ahí llegamos nosotros, doctor Remberto Antonio Tapia Herrera, y el presupuesto no lo vamos a tocar. Va a quedar orgánicamente como está establecido en la proyección que aquí se aprobó. Entonces, era en ese sentido la intervención, presidente, y pedirles a los diputados que me acompañen en esa Ordenanza. Agradecerles a todos los cordobeses la solidaridad que demostraron en esta emergencia, a todo el País que se volcó a darnos la mano al Departamento de Córdoba, la disposición del señor gobernador, de todo su gabinete, también la disposición que tuvimos todos los diputados, y en general, todos los cordobeses demostraron que cuando a nuestro pueblo se le afecta, la solidaridad y las ganas de salir adelante muestra la empatía que nos caracteriza a todos los cordobeses. Muchas gracias, presidente”. El presidente, **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** expresa “También me uno a esas palabras de reconocimiento por el trabajo individual que cada uno también desarrollo en regiones. Eso demuestra que no solo estamos para venir aquí a un espacio cerrado si no también siempre de la mano con nuestras comunidades. Tiene la palabra la honorable diputada, **CAROLINA ZAPATA RUIZ** brinda saludo protocolario y expresa “Señor presidente, yo también quiero expresar, en nombre de la Asamblea Departamental, y me uno también al mensaje enviado por parte del diputado Gustavo Ricardo Negrete Bonilla, y es expresarle a los cordobeses nuestro acompañamiento y solidaridad en esta emergencia tan crítica que nos ha afectado a todos. Sepan que hemos estado en cada uno de los territorios, de la mano de este equipo de diputados, que también han sido personas conscientes de las realidades que hoy estamos enfrentando en el Departamento de Córdoba. La Asamblea Departamental ha hecho presencia y acompañamiento constante a las familias que han perdido, incluso, hasta familiares, lo más valioso que han construido a través de los años, su esfuerzo, con sacrificio, su hogar, muchos cultivos, muchos animales, y realmente, para nosotros, es un mensaje de acompañamiento para los cordobeses, pero también de solidaridad, porque hoy todo el Departamento de Córdoba se une por un mismo bienestar, por sacar adelante a nuestra región. Señor presidente, yo no quería dejar pasar la oportunidad para informarle también a los medios de comunicación que esta honorable Corporación, también, desde el año dos mil veinticuatro, dos mil veinticinco, ha anunciado que nuestras cuencas del Departamento de Córdoba necesitan una atención especial. Lo hicimos en el año dos mil veinticuatro, cada uno de los diputados aprobamos esa proposición para hacer un seguimiento desde la dirección de Ambiente y Gestión de Riesgo. Lo reiteramos en el año dos mil veinticinco, enviándole también, de parte de esta humilde servidora, a la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, para que atendiera de manera inmediata los

ASAMBLEA

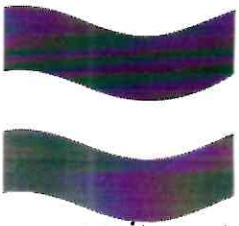
ASAMBLEA






doscientos ocho puntos críticos que tiene la cuenca del río Sinú, incluyendo los de la cuenca del río San Jorge. Y hoy, nuevamente, reiteramos, de la mano de cada uno de ustedes, a los entes competentes, para que hoy presten especial atención en el territorio del departamento de Córdoba. No es posible que hoy, pese a que hayamos tenido advertencia desde el año dos mil veinticuatro, pese de que hay unas alertas tempranas por parte de la Defensoría del Pueblo, donde se le indica también a la Autoridad Nacional Ambiental cuáles son los puntos críticos a atender en la cuenca del río Sinú y del río San Jorge, hoy enfrentemos una situación de esta magnitud, nunca antes vista. Yo creo que aquí hay responsabilidades, señor presidente, y que creo que, de la mano de cada uno de los diputados, podemos alzar nuestra voz, para que los entes competentes se responsabilicen de lo que hoy está sucediendo en nuestro departamento. Reiterar también el apoyo de cada uno de los diputados, para que, en conjunto, también, haremos un acompañamiento a la administración departamental, porque necesitamos que nuestro Departamento de Córdoba tenga una secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, independiente a la Dirección de Riesgo. Hoy tenemos una dirección de Ambiente y Gestión de Riesgo, y necesitamos una secretaría con recursos, con fuerza financiera y administrativa, para atender los recursos ambientales que tenemos en nuestro Departamento de Córdoba, y que no queden relegados a una dirección, y que sea lo último y lo tercero que se pueda atender en nuestro departamento. Tenemos un departamento rico en recursos naturales, pero que no están siendo administrados de forma correcta. Tenemos una CAR que tiene las competencias de ser autoridad ambiental en nuestro territorio, pero que necesita un acompañamiento por parte de la administración departamental. Por eso, honorables diputados, en su momento, pido también ese apoyo y ese respaldo, para poder realizar el acompañamiento a la administración departamental, y poder tener por fin la dignificación de nuestros recursos naturales en una secretaría que esté al frente para administrar a nuestros recursos, y realizar el acompañamiento que tenga que hacerse ante la autoridad ambiental. CVS, para que esto pueda tener un mejor resultado. Hoy, gracias a Dios, hemos contado con el apoyo de cada uno de los diputados en el territorio, y gracias a cada uno de ustedes también, porque ese acompañamiento es clave. Nuestras comunidades hoy necesitan un respaldo, no solamente administrativo, sino de acompañamiento uno a uno, y un acompañamiento psicológico, para enfrentar esta terrible situación. Agradeciéndole también a usted, señor presidente, el uso de la palabra. Muchas gracias". El presidente, **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** otorga el uso de la palabra al honorable diputado **REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA** el cual expresa " Sin el ánimo de ser reiterativo en lo dicho por los compañeros que me han antecedido en el uso de la palabra, también, presidente, creo que una tragedia como la que aún vive el territorio de nuestra jurisdicción departamental nos indica que ningún esfuerzo sobra, ninguna manifestación sobra, porque lejos de haber pasado la emergencia, es ahora cuando se desnudan las consecuencias de un fenómeno que, si bien es cierto, pudo ser previsible, no era prevenible. Yo creo que aquí tenemos que pasar por la sinceración, si se quiere, del discurso. Un fenómeno que, del que no hay registros en la historia del departamento, en la época en que se presentó, y que, desde luego, aprovechando la presencia de quien funge como director del departamento de Planeación Departamental es importante, doctor Lucas Uribe, que un fenómeno, que una tragedia como, vuelvo y





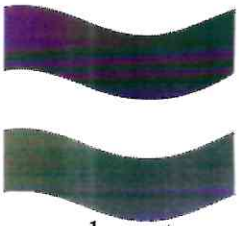
repito, estamos viviendo, nos lleve a la lógica conclusión de revisar las metas del Plan de Desarrollo Departamental y reorientar los recursos a que haya lugar, con iniciativas como las que propone el honorable diputado Gustavo Ricardo Negrete Bonilla, y tantas otras que pueden ocurrir con ocasión de la reconstrucción de tanta infraestructura física afectada. Para no hablar de las afectaciones de particulares, tenemos incontables kilómetros de vías terciarias e interdepartamentales, inclusive, afectadas, con todas las obras de arte que eso conlleva, y eso se resuelve con dinero. El llamado a la unidad del departamento para que los recursos del fondo de adaptación con que cuenta la nación se vuelquen a Córdoba. La tragedia es de una magnitud realmente incalculable, si se quiere. De manera, presidente, que quiero dejar por sentado que esta corporación, doctor Lucas Uribe, estará muy atenta a las actuaciones a que haya lugar, no solamente en función de ejercer control político, sino también de proveer las herramientas a que haya lugar, para que esa reorientación de recursos sea pronta y ágilmente materializada en favor de la reconstrucción de nuestro departamento. Muchas gracias, señor presidente". El presidente, **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** otorga el uso de la palabra al honorable diputado, **JUAN HUMBERTO ROIS DEREIX** el cual expresa "Muy buenos días a todos mis honorables compañeros, a todos los periodistas que se encuentran en el recinto. Un saludo muy especial. Hoy, desde la Asamblea Departamental, queremos decirles a todos los cordobeses que no están solos. A pesar de esta gran calamidad, pese a las advertencias que se hicieron del frente frío y no fueron tomadas en cuenta, sucede una gran tragedia donde dejan muchos damnificados y afectados. Sin embargo, estamos en el momento de la reconstrucción, de la reparación. Y agradecemos el trabajo articulado que se viene haciendo entre la gobernación, la alcaldía, fondos privados que también se están sumando a la reconstrucción. Decirles que desde la Asamblea Departamental vamos a ser insistentes y garantes de que los recursos se utilicen de la mejor manera, para que en realidad lleguen a las personas que más lo necesitan durante esta emergencia. Es frustrante ver cómo las inversiones y la esperanza de la gente fue arrastrada por el agua. Los cultivos de muchas personas, desde el Bajo Sinú hasta el Alto Sinú, en el San Jorge, fueron arrastradas sus ilusiones de sacar adelante a sus familias. Los ahorros de muchas familias también fueron llevados por el agua. Había muchas personas que lo único que tenían era una casa propia y sus ahorros, y ahí tenían su esperanza de vida, que era por lo que habían luchado durante su trascender, y hoy esas personas necesitan nuestra ayuda, y se la estamos brindando. Vamos a salir adelante, en nombre de Dios, vamos a salir adelante, de la mano de la gobernación, de la alcaldía, y de todas las personas que se suman con sus granos de arena a llevar de nuevo la esperanza a la gente. Que sepan los cordobeses que no están solos, y que entre todos vamos a salir adelante. Muchas gracias". El presidente, **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** expresa "Continúe, señora secretaria." La secretaria, **ANGELA BEATRIZ TOBINSON HAWASLY** expresa: **V PROPOSICIONES Y VARIOS.** Señor presidente, Me permite informarle que hay dos proposiciones presentadas por el diputado, **GABRIEL ENRIQUE CALLE AGUAS.** **PRIMERA PROPOSICION:** Montería, 1 de marzo de 2026 Doctor. **GABRIEL MORENO GUERRERO** presidente Asamblea Departamental De Córdoba Asunto: Proposición para debate de Control Político al secretario Departamental de Planeación, Dr. Claudio Paternina Caycedo, y a la Secretaría Departamental de Infraestructura, Dra. 





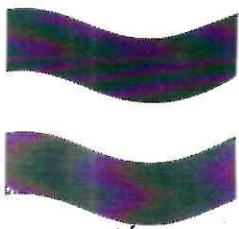
Cilia Jaquelin Tobías Carrascal. Respetado presidente, Por medio de la presente y de manera muy atenta, en ejercicio de mis deberes y facultades como Diputado de la Asamblea Departamental de Córdoba, amparado en lo numerales 14, 15, y 18 del artículo 19 de la Ley 2200 de 2022, y lo dispuesto por los artículos 72 y subsiguientes del Reglamento Interno de la Corporación, me permito proponer citar a debate de Control Político a la secretario Departamental de Planeación, Dr. Claudio Paternina Caycedo, a la Dirección Departamental de Vivienda, Dr. Francisco Tomas Bohórquez y a la Secretaría Departamental de Infraestructura, Dra. Cilia Jaquelin Tobías Carrascal para que se aborde asuntos de su competencia, relacionados con el TEMA: Evaluación de coherencia técnica, jurídica, financiera y programática, así como cumplimiento al Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 “Córdoba lo tiene todo para estar a otro nivel”. El presidente, **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** otorga el uso de la palabra al honorable diputado **GABRIEL ENRIQUE CALLE AGUAS** expresa “Muchas gracias, presidente. Primero, hacer una corrección en el nombre del secretario de planeación, y pido excusas por ese... ese equívoco. Se trata de lo que hablábamos hace un momento, los compañeros de la Asamblea. Córdoba vivió una emergencia ambiental, producto de ese gran frente frío. Y quiero también unirme a la felicitación, o el agradecimiento a cada uno de los diputados, porque de manera individual, particular y como corporación, se hizo presencia humana o humanitaria en cada una de las comunidades afectadas. Es importante, porque desde la Asamblea es claro que cada uno de nosotros tiene presencia en las distintas subregiones del departamento, y eso, pues, se vio reflejado en esa ayuda que todos, de manera individual, particular, y personal, hicimos a las familias afectadas, brindándoles esa ayuda en mercados, en encerres, en tantas distintas modalidades de apoyo. Pero yo creo que lo más importante, y lo que hay que enfocar ahora los esfuerzos en el departamento, es a la recuperación económica y social. Muchas familias perdieron absolutamente todo en los territorios, y esto, por supuesto, tiene que generar modificaciones en el plan de desarrollo del gobernador, y en las ejecuciones priorizadas por la Gobernación de Córdoba. Es por eso el sentido de este debate, porque Córdoba, si fíjese bien, antes de la emergencia ambiental, con cifras DANE dos mil veinticuatro, Córdoba presenta un déficit habitacional del sesenta por ciento. Es decir, más de doscientas ochenta y tres mil familias en el departamento de Córdoba viven en condiciones indignas, de acuerdo al mal estado de sus viviendas, o bien no tienen vivienda, o bien tienen viviendas en mal estado, donde no hay condiciones dignas para poder vivir familias numerosas. Es por eso la importancia de revisar las metas que están trazadas en el Plan de Desarrollo, en el Plan de Desarrollo del departamento. Hoy se encuentran seiscientas viviendas de interés social gratuitas, distribuidas en quinientas en zona urbana y cien en zonas rurales; tres mil quinientos mejoramientos de vivienda, dos mil ochocientas en zona urbana y setecientas en zona rural. Hasta la fecha, pues, no se ha avanzado mayormente en ese tipo de objetivos del Plan de Desarrollo. Pero yo creo que esto, si antes era insuficiente, ahora mucho más. Entonces, sí sería importante escuchar a los secretarios y directores, en este caso, la Dirección de Vivienda, para que planteemos juntos al departamento, darle herramientas a la gobernación y establecer un marco más amplio para que se ejecuten los programas de vivienda. El programa de vivienda no solamente va a ayudar a la gente a recuperar lo que perdió, sino que va a generar empleo para la recuperación económica del





departamento. El presidente, **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** expresa “Se pone a consideración de los honorables diputados la proposición. Teniendo en cuenta, señora secretaria, la solicitud de modificación del nombre del director del departamento administrativo de Planeación, señora secretaria disponga el software para la votación de la proposición presentada por el diputado **GABRIEL ENRIQUE CALLE AGUAS**. La secretaria **ANGELA BEATRIZ TOBINSON HAWASLY** expresa “software habilitado para la votación de la primera proposición”. “Aprobada la proposición, señor presidente”. El presidente, **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** expresa “Continúe, señora secretaria.” La secretaria, **ANGELA BEATRIZ TOBINSON HAWASLY** expresa, **SEGUNDA PROPOSICIÓN:** Montería, 1 de marzo de 2026 Doctor. **GABRIEL MORENO GUERRERO** presidente Asamblea Departamental De Córdoba **Asunto:** Proposición para debate de Control Político a la empresa **AGUAS DE CÓRDOBA S.A. E.S.P.**, representada Legalmente por el Dr. **MARUEN JABIB JANNA**, con ocasión del cumplimiento de la misionalidad y procesos contractuales adelantados por **AGUAS DE CORDOBA S.A. E.S.P.** empresa de servicios públicos de carácter oficial y, por ende, una entidad descentralizada que forma parte de la Rama Ejecutiva del orden departamental. **TEMA:** “ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL, CONTRACTUAL Y OPERATIVA DE LOS PROYECTOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO A CARGO DE AGUAS DE CORDOBA S.A. E.S.P. COMO GESTOR DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA (PDA) EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, Y SU IMPACTO EN LA PRESTACIÓN EFICIENTE DE LOS SERVICIOS.” El presidente, **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** otorga el uso de la palabra al honorable diputado **GABRIEL ENRIQUE CALLE AGUAS** expresa “Eh, bueno, yo creo que, para todos, pero especialmente, lastima no está el diputado **LUIS MIGUEL ROJAS SALAZAR**. Especialmente para los así manifestar al diputado Luis Miguel Rojas, especialmente para los sanjorjanos, es una preocupación muy grande el tema del agua potable, pero debe serlo para toda la Corporación. No me voy a detener, porque igual en el debate de control político se le pide que suministre al director de Aguas de Córdoba información sobre el avance de los proyectos que viene desarrollando la entidad en materia de agua potable en todo el Departamento de Córdoba, pero especialmente preocupa el acueducto del San Jorge. ¿Y por qué preocupa? Primero, porque es una obra desde el año dos mil quince, en el cual ciento sesenta mil habitantes del departamento están esperando que llegue el agua potable. Y yo insisto, ningún tipo de obra, por más que se le diga que tiene un avance del noventa y nueve, el noventa y ocho, el noventa y nueve puntos nueve, si no está brindando agua, no está funcionando. En el diecinueve de diciembre de dos mil veintitrés se visitó, por parte del gobernador, las instalaciones del acueducto del San Jorge. El dieciocho de enero de dos mil veinticuatro se anuncia que hay que hacer una reestructuración del proyecto y solicitar una adición de doce mil millones de pesos. Se radica ante el Ministerio el veinticuatro de mayo. Esa solicitud se establece el monto, y el veinte de diciembre del dos mil veinticuatro el Ministerio de Vivienda aprueba la solicitud del departamento. El diecisiete de febrero de dos mil veinticinco se suscribe la adición por valor de diez mil cuatrocientos millones de pesos. El cinco de julio de dos mil veinticinco se informa que el avance del acueducto regional del San Jorge, y ojo en esto,





ACTA No 1  
(Sesión Ordinaria del día domingo 1 de marzo del año 2026)



ASAMBLEA  
DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA



está en un ochenta y seis puntos quince por ciento, información diferente a la que se dio terminando el periodo administrativo pasado, donde se decía que iba más del noventa por ciento. El primero de diciembre de dos mil veinticinco se anuncia que el treinta y uno de diciembre del mismo año habrá agua potable para los cuatro municipios que impacta el acueducto regional del San Jorge, y hoy estamos a primero de marzo, y todavía no hay agua potable en el San Jorge. Sí, es muy importante que podamos pedirle, como Corporación, al director de esta entidad, por qué todavía no hay agua potable, cuando han pasado más de dos años, cuando se anunció una fecha clara para que el servicio estuviese en funcionamiento de los sanjorjanos, y todavía no existe. Es eso, queridos compañeros, yo creo que es importante, y es nuestra responsabilidad como diputados, el ejercicio de control político para hacer seguimiento a los compromisos que tenemos con los cordobeses. De otra manera, nosotros estaríamos dándole la espalda a una subregión que lleva once años esperando el agua potable. Muchas gracias". El presidente, **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** expresa "Habiendo escuchado su explicación, se pone a consideración de la honorable Asamblea la proposición para convocar al director de Aguas de Córdoba, señora secretaria disponga el software para la votación de la segunda proposición presentada por el diputado **GABRIEL ENRIQUE CALLE AGUAS**. La secretaria **ANGELA BEATRIZ TOBINSON HAWASLY** expresa "software habilitado para la votación de la segunda proposición". "Aprobada la proposición, señor presidente". El presidente, **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** expresa "Continúe, señora secretaria." La secretaria **ANGELA BEATRIZ TOBINSON HAWASLY** expresa "Señor presidente, me permito informarle que no tenemos más proposiciones en secretaria, y, por ende, se agota el orden del día". El presidente, **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** expresa "Muchas gracias a todos por su acompañamiento, los amigos que nos siguieron por las redes sociales y serán convocados hasta nueva orden. Muchas gracias."

SECRETARIA GENERAL

GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO  
Presidente

ASAMBLEA  
DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA  
SECRETARIA GENERAL  
ANGELA BEATRIZ TOBINSON HAWASLY  
Secretaria General

Elaboró  
**BEATRIZ MARIA CARDONA ASSIS**  
Secretaria ejecutiva

